

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,  
INTERIOR Y JUSTICIA

RELACIONES CIUDADANAS E  
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO  
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

## El CHN obtiene la condición legal de Hospital Universitario, avalado por su experiencia docente e investigadora

*En 2017 un total de 1.237 alumnos y alumnas recibieron en el CHN formación de pregrado y 682 de postgrado, procedentes de la Universidad Pública de Navarra y de la Universidad de Navarra*

Lunes, 16 de julio de 2018

La condición de Hospital Universitario se otorgó mediante la Resolución 386/2018, de 12 de junio, de la Dirección General de Universidades y Recursos Educativos del Gobierno de Navarra, y significa el reconocimiento oficial de que el Complejo Hospitalario de Navarra (CHN) cuenta con las infraestructuras y medios necesarios exigidos por la normativa vigente para el desarrollo de funciones docentes e investigadoras.



De izquierda a derecha, Antonio Merino, Nekane Oroz y Luis Gabilondo.

El CHN participa en la docencia universitaria de pregrado y postgrado de las titulaciones en Ciencias de la Salud de la Universidad Pública de Navarra (UPNA) y de la Universidad de Navarra (UN), a las que está vinculado a través de los correspondientes convenios establecidos entre el departamento de Salud y las citadas universidades, junto con los demás centros y servicios sanitarios públicos, según han explicado hoy en rueda de prensa los directores generales de Salud, Luis Gabilondo, y de Universidades y Recursos Educativos, Nekane Oroz, junto al director gerente del CHN, Antonio Merino.

Luis Gabilondo ha subrayado que “la condición de Hospital Universitario representa también el reconocimiento de la actividad investigadora de los profesionales sanitarios del CHN a través del centro de investigación biomédica del Gobierno de Navarra (Navarrabiomed) y del Instituto de Investigación Sanitaria de Navarra (IdiSNA)”.

En la Resolución 386/2018, de 12 de junio, se acredita que el CHN reúne los dos requisitos normativos básicos para obtener la consideración de Hospital Universitario, como son estar vinculado a un centro universitario mediante convenio o concierto y que éste se refiera al hospital en su conjunto o abarque la mayoría de sus servicios y/o unidades asistenciales.

La directora general de Universidades y Recursos Educativos, Nekane Oroz, ha explicado que estos requisitos “comprenden aspectos técnicos relativos a la estructura e infraestructura de los centros, su personal asistencial, órganos colegiados de participación y relación de pacientes por alumno, entre otros”, ha señalado.

Por su parte, el director gerente del CHN, Antonio Merino, ha reconocido que “detrás de la condición de Hospital Universitario está el trabajo de un gran equipo de profesionales; lejos de ser una mera denominación, va a suponer obligaciones y compromisos aún mayores para que el CHN siga siendo una institución sanitaria capaz de dar una respuesta integral y de calidad a nivel asistencial, docente y de investigación”, ha declarado.



Nekane Oroz, Luis Gabilondo y Antonio Merino en el momento de hacer pública la condición del CHN de Hospital Universitario.

### **Convenios con la UPNA y la UN**

El CHN y el conjunto de centros y servicios sanitarios públicos dependientes del departamento de Salud vienen colaborando en la docencia universitaria desde el origen de la Universidad de Navarra y de la Universidad Pública de Navarra.

Se da así cumplimiento a la exigencia legal de que las universidades con estudios en Medicina, Enfermería y Fisioterapia establezcan mediante convenio un acuerdo de colaboración con las instituciones sanitarias, que incluya al menos un hospital y tres centros de atención primaria.

El convenio con la UN renovado en 2015, que tiene su origen en 1959, regula la utilización de la estructura asistencial del sistema sanitario público de Navarra para la docencia e investigación de los estudios de Ciencias de Salud y disciplinas afines impartidas por la Facultad de Medicina, Ciencias, Enfermería, Farmacia y Educación, y Psicología.

La colaboración con la UPNA se regula mediante el convenio renovado en 2016, que incluye las titulaciones de Ciencias de la Salud, actualmente Enfermería y Fisioterapia, así como Trabajo Social, Educación, Sociología, Ingeniería Biomédica, Tecnologías de Diagnóstico y Tratamiento Médico, y disciplinas afines.

Ambas universidades quedan vinculadas con el Complejo Hospitalario de Navarra como Hospital Universitario, incluyendo todos los servicios y unidades del centro.

### **174 proyectos de investigación**

El CHN contribuye de forma activa e intensa a la formación de los profesionales sanitarios a nivel de formación especializada, de docencia de pregrado y postgrado universitaria y formación continuada en ciencias de la salud.

Esta colaboración se enmarca en el principio dispuesto en la Ley General de Sanidad, Ley Foral de Salud y Ley de ordenación de las Profesiones sanitarias, según el cual toda la estructura sanitaria debe de estar a disposición de la formación.

El CHN es un centro acreditado para la formación sanitaria especializada por el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, para la formación de especialistas en 37 especialidades. Cada año se incorporan 73 nuevos residentes MIR, cuyo período de formación oscila entre 3 y 5 años, según la especialidad, por lo que concurren de manera simultánea en el centro alrededor de 300 profesionales en formación especializada.

Al amparo de estos convenios, en el curso 2016-2017 el CHN ha facilitado la realización de más de 1.500 períodos de prácticas, de los cuales 910 son de estudiantes de Medicina, 517 de Enfermería y 48 de Fisioterapia. Estos periodos de prácticas tienen una duración entre un mes y 3 meses.

El número de alumnas y alumnos que en 2017 realizó formación de pregrado en el CHN fue de 1.237, y otros 682 recibieron formación de postgrado, según la memoria del SNS-O correspondiente al citado período.

En el capítulo de investigación y actividades científicas correspondiente a la citada memoria, el CHN acredita 304 publicaciones, 945 ponencias y comunicaciones, 174 proyectos de investigación en fase de desarrollo, otros 30 trabajos de investigación, 61 libros editados, 88 ensayos clínicos en fase de desarrollo y 62 tesis doctorales.

Además, el CHN participa de la docencia práctica de alumnos de otras universidades sin convenio y de los Técnicos superiores y de grado medio de la familia sanitaria de los centros del departamento de Educación, a través del Convenio de 19 de noviembre de 1999 establecido entre los departamentos de Educación y Salud del Gobierno de Navarra.

Mediante Decreto Foral 19/2010, de 12 de abril, el Complejo Hospitalario de Navarra fue creado como hospital general de alta tecnología y de carácter público, perteneciente al Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, con el objetivo general de prestar asistencia sanitaria especializada a la ciudadanía navarra.